



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios

UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

Informe sobre los Estados Financieros

1. Se ha revisado el estado financiero adjuntos de la compañía **UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** que corresponden al periodo de administración financiera al 31 de diciembre del 2012 así como el correspondiente estado de resultado integral de cambio en el patrimonio neto por los incrementos y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha así como un resumen de las políticas significativas y otros datos explicativos. Como indican en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros en ser auditados y los saldos previos al 31 de diciembre de 2012 solo están presentados de forma comparativa y no han sido auditados por mí.

Responsabilidad de la Gerencia General por los estados financieros

2. La Gerencia General de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) vigentes a la fecha de mi informe. Esta responsabilidad incluye planear, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraude o errores que se manifiesten en la falta o aplicación errónea de políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Mi responsabilidad como Auditor Externo es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros basados en mi auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Asesoría (NIAA) vigentes a la fecha de mi informe. Estas normas requieren que cumpla con "adquirir la evidencia que permite que yo realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la evaluación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de selección de evidencia de auditoría que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, en vez de una búsqueda de hechos o errores. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Al hacer señalamientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Una auditoría también



corriencia a evaluación de que si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Limitaciones por limitación al alcance

5. A la fecha de mi informe no he dispuesto de la información suficiente que me haya permitido comprobar el adecuado cumplimiento de las disposiciones fiscales y legales aplicables a la Compañía para los ejercicios anteriores al 2013. En consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre el resultado anual del informe.
6. A la fecha de mi informe no hemos recibido ninguna respuesta ni la solicitud de confirmación de saldos emitida a los bancos, por lo cual no hemos podido verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.
7. A la fecha de mi informe no he recibido la contestación por parte de abogado de la Compañía sobre los litigios, y cualquier otro asunto legal que pudiera afectar a la Sociedad. Como consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre los resultados anuales de la misma.

Opinión

8. En mi opinión excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, el estado financiero mencionado en el párrafo 1, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, de la Sociedad Financiera de UNISERVIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CUALIDAD, al 31 de diciembre del 2013, así como el estado de resultado, estado de flujo de efectivo en las cifras terminadas en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
9. Por los motivos expuestos en el párrafo 2, el presente informe se emite para manifestar la exclusión de los socios de la Compañía y de las autoridades estatales de control y no deben utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otras regulaciones fiscales y regulatorias

10. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía como agente de retención y percepción de impuesto al Valor Agregado e impuesto al Valor Agregado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, se emite con seguridad.

SG-REAE 2 - 720
Agosto 07 del 2014


Willes Xavier Párrales Solís
Registro: M 0.37572